



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2017

Señor:
Fernando Castro Sandoval

Asunto. Respuesta a las observación presentada a la evaluación preliminar de la convocatoria pública no. 42 de 2017.

Respetado Fernando

Cordial saludo.

Con el objeto de atender la observación efectuada por su parte el 28 de noviembre de 2017 a la evaluación preliminar de la convocatoria pública no. 42 de 2017, de manera atenta nos permitimos manifestar lo siguiente:

Observación: *Mediante la presente, me permito solicitarles cordialmente se sirvan corregir el puntaje total que aparece en la evaluación definitiva de la Convocatoria Publica No. 42 de 2017, referente a FERNANDO CASTRO SANDOVAL, ya que la sumatoria de los diferentes criterios a evaluar es de 60.23 y no 55.23*

Se procedió a corregir los puntajes de cada uno de los proponentes que cumplió con los requisitos mínimos y se asignó el puntaje correspondiente, mediante regla de tres inversa. Estableciendo el siguiente orden de elegibilidad:

1. Victor Edgar Avella Cardenas.
2. Ruby Acosta
3. Fernando Castro.

Quedando el cuadro de la siguiente forma:

PROPONENTE	Criterio 1: Valor de la propuesta económica. 30 puntos a la propuesta más económica, a los demás proponentes se les dará un puntaje proporcional mediante regla de tres inversa. Puntaje Máximo 30 puntos	Criterio 2: Participación en proyectos en la zona de ejecución del Proyecto Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama, vista Hermosa y/o en la ciudad de Villavicencio. 10 puntos por proyecto. 10 puntos por cada proyecto. Puntaje Máximo 30 puntos	Criterio 3: Participación en Proyectos relacionados con desarrollo rural, proyectos productivos y/o ambientales con comunidades rurales, proyectos de desarrollo socio empresarial, adicional a la mínima. 10 puntos	Criterio 4: Participación en proyectos de cooperación internacional. 5 puntos por cada proyecto. Puntaje Máximo 10 puntos	TOTAL



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



			por cada proyecto. Puntaje Máximo 30 puntos		
Harold Mauricio Acosta García	\$196.620.000 27.73 Puntos	0	10	0	37.37
John Fredy Pellaton Céspedes	\$185.591.000 29.37 Puntos	0	30	0	59.37
Fernando Castro	\$198.608.010 27.45 Puntos	10	30	5	72.45
Pedro Alejandro Rodríguez Barreto.	\$183.600.000 29.69 Puntos	0	30	0	59.69
Víctor Edgar Avella Cárdenas	\$192.000.000 28.39 Puntos	10	30	10	78.39
Cesar Augusto Rojas Jiménez	\$198.600.000 27.45 Puntos	0	0	0	27.45
Ruby Acosta Bastidas.	\$193.500.000 28.17 Puntos	10	30	10	78.17
Mercedes Guzmán	\$196.650.000 27.72 Puntos	0	30	0	57.72
Nelson Reyes Guzmán.	\$181.720.530 30 Puntos	10	30	0	70

Cordial Saludo.



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

